

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 2 de agosto de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Juan García.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Clero.—Partido de Lillo.—Rústicas.*

*Pueblo de Tembleque.*

Número 2426 antiguo y 3225 moderno del inventario.—Una tierra en término de Tembleque, procedente de la Fábrica Parroquial, camino de Consuegra, mano derecha, dentro de él, que consta de 8 celemines y medio del marco de 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 33 áreas y 25 centiáreas: linda por O. y N. con don Dionisio de Torres, M. con D. Prudencio Guevara, y P. con Manuel Ramirez: ha sido tasada

en renta en 30 rs., en venta 533: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 675, por cuya cantidad se subasta.

Número 2427 antiguo y 3227 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril de la Cebadilla, mano derecha dentro de él, que consta de 9 celemines y medio del marco de 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 37 áreas y 16 centiáreas: linda por O. y M. con D. Juan Diego Pantoja, P. con D. Manuel Fernandez Mazarambroz, y N. con D. Félix María Coronado: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 477: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijada los peritos en 450, se subasta por la tasación.

Número 2423 antiguo y 3222 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril de las Canteras, mano izquierda linde de él por O., que consta de 1 fanega y 4 celemines del marco de 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 62 áreas y 62 centiáreas: linda por M. y P. con Teresa Dader, y N. con Beneficio Curado: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 537: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 315, se subasta por la tasación.

Número 2424 antiguo y 3223 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril que sale por la fábrica al camino de las Canteras, mano izquierda den-